



SESION ORDINARIA N° 585 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 9 DE JULIO DE 2008

En Vitacura, a 9 de Julio de 2008 y siendo las 09:40 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora Maria Eugenia Amunategui Spacek, señora Patricia Alessandri Balbontín; señora María Paz Hiriart Moran, señor Sergio Hernández Gómez, señor Guillermo Agüero Garcés y señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza.

Asisten además los señores José Bucarey, Andrés Ibarra, Sergio Beaumont, José Ignacio Cañas, señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Abogado Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 585 celebrada por el Concejo con fecha 9 de Julio de 2008.

El señor Torrealba, les quiero dar una explicación del por qué se retiró de la Tabla el tema de la patente de alcohol de la empresa Comer y Beber S.A., resulta que para la patente de restaurantes turístico se requiere un informe de Sernatur del que carecíamos, ya fue solicitado y se espera tenerlo para la próxima sesión. Es la única razón por la cual el tema fue retirado de la Tabla.

-.-

APROBACION ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 582 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
11 JUNIO DE 2008.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, en la página 5 donde dice: “... 385.248....” hay que poner alguna denominación y como son pesos hay poner el signo pesos adelante. Eso es todo, porque no indica si son euros o dólares.

El señor Izquierdo, o sea que son 385 mil pesos.

El señor Hernández, son 385 millones por un período de cuatro años, son millones.

Con esa observación doy por aprobada el Acta.

El señor Agüero, no asistí.

La señora Hiriart, con la observación de don Sergio doy por aprobada el Acta.

El señor Izquierdo, no asistí.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, se da por aprobada el Acta con la indicación señalada.

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 583 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
25 DE JUNIO DE 2008.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, en la página 8, donde interviene el distinguido señor Alcalde dice: “.....en la lista que se adjunta y suma 17 millones de pesos.....”, abajo en el Acuerdo dice: “..... cuyo monto asciende a 22 millones 512 mil pesos.....” Me gustaría una aclaración con respecto al tema, porque si se le pone el Iva a los 17 millones de pesos tampoco da la cifra. Se trata de Abate S.A.

El señor Dussaubat, la verdad es que la información de la Dirección de Administración y Finanzas es de 22 millones 512 mil pesos.

El señor Bucarey, los 17 millones de pesos es una cifra referencial que venía indicada.

El señor Hernández, entonces hay que corregir la cifra.

El señor Bucarey, está bien en el acuerdo.

El señor Hernández, el Acuerdo está bien, pero la intervención del señor Alcalde tiene que cambiarse de 17 millones de pesos a 22 millones de pesos.

Con esa sola observación doy por aprobada el Acta.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta con la indicación señalada.

-.-

AUTORIZACION PARA AMPLIAR METROS
CUADRADOS DE PISO SINTÉTICO PARA JUEGOS INFANTILES EN
SECTOR PARQUE BICENTENARIO.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Gustavo Bravo.

El señor Bravo, en la minuta que está en poder de los señores Concejales se detalla justamente a la última medición topográfica del óvalo y nos da una diferencia por contratar de 245 m2., para completar la superficie del piso sintético que contempla la zona de juegos en el Parque Bicentenario.

El señor Agüero, y tiene un monto asignado de 33 millones 147 mil 765 pesos.

El señor Bravo, efectivamente son 33 millones 147 mil 765 pesos Iva incluido, precio unitario 113 mil 695 pesos neto que se aprobó el día 28 de enero de 2008 por parte del Concejo.

El señor Torrealba, en definitiva ¿se requiere cuánto?

El señor Bravo, para esto se requiere la cantidad de 33 millones 147 mil 765 pesos.

El señor Torrealba, ¿para cuándo estaría terminado todo esto? , porque en días atrás observábamos con las señoras y señores Concejales que esto está casi listo.

El señor Bravo, los juegos ya están absolutamente instalados y estamos en la parte final que son los pisos, las características del piso es que aumento su grosor en las zonas de mayor uso intensivo por los niños, en qué sentido, en los juegos de red por ejemplo en la altura cuando impactan en el suelo, de ese modo se garantiza que el golpe sea más suave.

El señor Agüero, ¿cuándo estaría listo?

El señor Bravo, el día 15 de julio es el plazo del contrato y se está pidiendo este remanente que es para cubrir la zona de uso de transición las áreas circundantes a los juegos, la traída en barco se demora 60 días, la empresa ya está tramitando este tema, estamos hablando de dos meses más o sea septiembre.

La señora Alessandri, ¿pero y los juegos?

El señor Bravo, los juegos quedan instalados ya, terminados el día 15 de julio condicionado a las situaciones climáticas que son sin lluvia y sin humedad.

El señor Torrealba, se solicita la aprobación del Concejo para esta ampliación de presupuesto en el piso sintético de los juegos.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

Quiero felicitar a las personas que eligieron los juegos, en realidad se trata de juegos bastante innovadores y están creando mucha expectativa en los niños de la comuna, los felicito porque son juegos que no se han visto en muchos lugares, no sé de donde vienen pero son muy buenos y lindos.

El señor Torrealba, son juegos franceses.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2468

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se autoriza la ampliación de los metros cuadrados de piso sintético para juegos infantiles en sector Parque Bicentenario y que representan un valor de \$ 33.147.765.- (Treinta y tres millones ciento cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos), de acuerdo al Memorando N° 480 del 4 de julio del 2008, enviado por Secpla y tenido a la vista por el Concejo.

-.-

VARIOS.

El señor Torrealba, tal como dimos cuenta con el Concejal Izquierdo hace un par de semanas atrás en la visita que estuvimos haciendo con la gente de Alston, quiero contarles que hemos seguido en reuniones con la gente de Alston, con la gente de la Municipalidad de Las Condes, Alston mandó un experto a mirar la comuna y estamos avanzando en el análisis de posibilidades de hecho tengo aquí y se los quiero mostrar solamente a título referencial porque esto va a tener muchas modificaciones (entrega planos a los señores Concejales), este es un estudio y planteamiento que hicieron ellos, es más voy a invitarlos a ellos

para que vengan al Concejo para que nos hagan una exposición dentro de un par de semanas más sobre el tema, en un principio se había hablado incluso de un eventual recorrido que partiría en la ciudad de Iván Zamorano, en Las Condes, que vendría por Padre Hurtado hasta Vitacura y por Vitacura bajaría hasta la estación Tobalaba del Metro, se han variado algunas alternativas, se están analizando otras posibilidades de hacer dos recorridos circulares, unidireccionales, porque tenemos problemas con el espacio, cómo se consigue el espacio, con sentidos unicirculares que ocupan la mitad del espacio solamente, entonces podrían hacer uno por Vitacura y otro por Las Condes que tuvieran algunos puntos en Kennedy y que se pudiera hacer trasbordo. Hay bastantes alternativas, hay bastantes estudios. Creo que en los primeros días del mes de agosto probablemente en alguna sesión los vamos a invitar para que nos hagan una exposición del tema, es absolutamente referencial. A nosotros nos parecería muy interesante pero en estos sistemas hay algo que es complicado y es el sistema de patios y talleres y nosotros en la comuna radicar el tema de patios y talleres no es fácil y en ese caso los patios y talleres quedarían en Fleming, es una extensión de una hectárea lo que se requiere en el proyecto, no es poco, todos miran el parque y evidentemente no va a ser el parque.

La señora Alessandri, podría ser subterráneo.

El señor Torrealba, es una posibilidad pero tiene un mayor costo, es un tema en el cual se está avanzando como les digo y en los primeros días del mes de agosto los vamos a

invitar para que nos hagan una exposición. Creo que puede ser un gran proyecto para la ciudad, para la comuna, es un proyecto que evidentemente no lo vamos hacer con recursos propios, tenidos los estudios y avanzado a ese nivel hay que licitarlo, probablemente llegar a eso signifique algunos costos, de hecho creo que vamos a tener que hacer junto con Las Condes un estudio de tráfico para saber dónde están los puntos más importantes por dónde tender el recorrido, esto necesita flujos. Vamos a seguir avanzado y los vamos a estar informando de lo que en ese sentido vaya ocurriendo.

Se ofrece la palabra.

El señor Hernández, quiero hacer una consulta en relación a la empresa Comer y Beber, que quedo para una respuesta de Sernatur, qué pasa con aquellos establecimientos comerciales que son de turismo, los actuales, los que tienen patente actual, ¿se observó la misma conducta?, quiero saber, no es crítica sino que quiero conocer cuál ha sido el procedimiento.

El señor Izquierdo, entiendo que hay uno solo además del que se está trayendo ahora, pero teníamos la legislación anterior en la cual era el Presidente de la República quien otorgaba la calificación de restaurante de turismo y es el Hotel Las Acacias.

El señor Hernández, el Hotel Las Acacias, sí, claro.

El señor Torrealba, es muy antiguo eso, en el fondo nosotros somos un poco los responsables porque no conocíamos el procedimiento de Sernatur.

La señora Alessandri, Alcalde quiero pedirle si a caso en la próxima sesión nos podrían explicar qué está pasando en Puente Nuevo, con los locales que están cerrados, en qué van las negociaciones, están a punto de firmar algo, están todos los locales cerrados incluso el de Patricio Cornejo.

El señor Torrealba, le informe inmediatamente. Patricio Cornejo no está en la comuna.

La señora Alessandri, frente a Patricio Cornejo.

El señor Torrealba, todos esos locales ustedes saben que funcionaban con permisos precarios, permisos especiales, otorgados por la Municipalidad pero con la materialización de Costanera Sur el MOP nos pidió la entrega de la franja para empezar los trabajos de construcción de los gaviones del río que los tiene que hacer Costanera Norte, todavía en ese sector no se hacen, y nosotros requerimos la franja tal y cual estaba comprometido para la vialidad de Costanera Sur, en eso estábamos y ellos se habían comprometido de tener entregados esos terrenos el 1° de febrero.

La señora Alessandri, hay otra persona que está a cargo de eso....

El señor Ibarra, había ahí un compromiso del propietario con José Ramón Ugarte, con Asesoría Urbana, en términos de que ellos tienen el compromiso de ceder 45 metros para la futura Costanera Sur, resulta que ese propietario en particular se encuentra bastante duro.

La señora Alessandri, ¿ese señor es propietario o tiene un permiso precario?

El señor Ibarra, no digamos que es propietario porque no es propietario, es el que se pretende propietario, el permisionario, de hecho hay un estudio de títulos realizado por mí de hace unos dos años atrás, en que claramente la conclusión es que donde están los terrenos en que él se pretende dueño son bienes nacionales de uso público, entonces él a pesar de ser permisionario y haber pedido el permiso de hecho pagaba los derechos de ocupación de bienes nacionales de uso público por el precario a la Municipalidad, nunca los discutía, incluso le pidió al Servicio de Impuestos Internos que lo desenrolara porque pagaba las contribuciones o sea pagaba contribuciones y los permisos y nos enteramos hace como un año atrás que le pidió al Servicio de Impuestos Internos que lo sacara del rol, lo cual debilita aún más su posición. Está en un tira y afloja en términos de su futura cesión a la franja, a lo cual la Municipalidad está en una posición bastante dura en términos de que si él no está dispuesto en el peor

de los términos a ceder lo que tiene que ceder que no son 45 metros sino que es una pequeña puntita de su terreno que entran en los 45 metros, en el supuesto que no quisiera ceder esa puntita finalmente admite un traslado de la Costanera Sur hacia un poco más al río, pero evidentemente también pone en conflicto un futuro litigio.

El señor Torrealba, con él como con todos los distintos contribuyentes de la comuna que tienen distintas actividades específicamente en ese sector que es un sector bastante abandonado, tenemos problemas con una población complicada al frente, hubo algunos intentos de toma algunas veces en ese sector, ustedes se recordaran de eso en los últimos años, nosotros fuimos bastante concesivos a fin de que allí hubiera una actividad consolidada que no diera la imagen de un terreno abandonado que podía permitir cualquier cosa.

La señora Alessandri, ahí estaba Casas & Ideas.

El señor Torrealba, sí, también había una cosa de lanchas, de autos, nosotros mismos con el Vitajoven había una feria igualmente tuvimos un bengi; fuimos siempre bien concesivos con ellos y los ayudamos a que se mantuvieran, les permitimos, les dimos precario, han tenido una serie de actividades y con ellos el año pasado cuando nosotros aprobamos la modificación del Plano Regulador en el sector entre Tabancura y San Francisco llegamos a un acuerdo, y ellos han incumplido el acuerdo, y por eso nosotros

no podemos seguir sosteniendo esta actitud generosa y estamos disponibles en los términos que llegamos al acuerdo que son absolutamente válidos, estamos disponible para eso, el MOP va a entrar a trabajar en estos días entiendo.

El señor Ibarra, son los únicos 90 metros aproximados del río en Vitacura que no tienen defensas fluviales.

El señor Torrealba, entonces materializados los gaviones y establecida la franja para la Costanera Sur, este caballero es propietario del resto de los terrenos, él puede iniciar las actividades que el Plano Regulador le permita en ese sector y nosotros le vamos ayudar en eso, pero nosotros no podemos estar a barquinazos de cambios brutales de posición todos los días que ellos pretenden.

La señora Alessandri, entiendo que hay un supuesto acuerdo entre el supuesto propietario, entendía que tenía un permiso precario, entiendo que hay unos terceros a los cuales él les arrienda locales y esos locales están cerrados, entonces no se sabe.

El señor Torrealba, doña Patricia están todos al ciento por ciento informados, no hay un supuesto acuerdo, hay un acuerdo, un acuerdo al que llegaron conmigo.

La señora Alessandri, ¿y ese acuerdo?

El señor Torrealba, está el borrador preparado y lo vamos a cumplir, porque es lo que la Ley nos permite, él le puede tener arrendado a quien quiera el terreno para hacer lo que quiera, pero él va a poder arrendar de lo que él es propietario y va a poder hacer lo que el Plano Regulador le permita

La señora Alessandri, ¿cuántos metros son?

El señor Torrealba, son como 8 mil metros cuadrados.

El señor Ibarra, él tiene como 9 mil metros cuadrados no discutidos en su dominio inscrito y pretende dominio sobre 8 mil metros cuadrados más.

La señora Alessandri, entonces el problema está en los otros 8 mil metros cuadrados.

El señor Ibarra, exactamente, porque en el fondo los títulos de él dice que deslinda con el río pero ahí no ha operado accesión jurídicamente para que él se diga dueño de esa franja.

La señora Alessandri, ¿y el acuerdo está firmado?

El señor Ibarra, no, ese tema quien lo está viendo en la Dirección Jurídica es Víctor Rojas, porque yo

expresamente por escrito me inhabilite del tema dado que el propietario del terreno es el abuelo de la señora de uno de mis socios, entonces expresamente me inhabilité de pronunciarme en ese tema, pero gracias a Dios la posición de la Municipalidad esté yo o no inhabilitado es muy dura respecto de ellos, definitivamente muy dura, la Municipalidad no ha variado ni un ápice.

El señor Torrealba, le quiero dar una explicación al Concejo. Somos duros con el ánimo de ser duros porque no es lo que pretendemos, pero con ellos siento que hemos sido muy generosos y porque correspondía ser generosos, es un límite comunal, es un sector que estaba bastante abandonado, estudiamos varias veces qué hacer, hemos colaborado con ellos enormemente, de hecho han funcionado diez años ahí con la colaboración de nosotros o más con la colaboración de la Municipalidad. Con la modificación del Plano Regulador se está consolidando el sector, la cantidad de inversionistas y proyectos que andan dando vueltas es muy importante, debe ser uno de los lugares de la comuna junto con el lado del río Mapocho donde más paños de terrenos grandes disponibles hay para hacer cosas, entonces llego el momento de que no podíamos seguir sujetos a cualquier cosa que se les ocurriera, lo que hay que hacer ahí es lo que la Ley y el Plano Regulador permite, hoy día hay Plano Regulador, hoy día está consolidándose la Costanera Sur, hoy día el MOP está entrando a los terrenos que él tiene para hacer las defensas fluviales y el resto que estos caballeros hagan lo que quieran nosotros vamos a colaborar con ellos igualmente pero en esos términos.

El señor Izquierdo, no entiendo mucho pero quiero saber, este señor tiene 9.000 m². De terreno sin discusión, hay 8.000 m² que se supone van entre su terreno no discutido y el río y que nosotros sostenemos que son bien nacional de uso público y él sostiene que son propiedad de él, ¿en qué términos estamos llegando a acuerdo?

El señor Ibarra, entiendo que lo que él está solicitando es mantener en el remanente de lo que les queda como eventual terreno o sea después de la Costanera Sur quedan unos remanentes de terreno, entonces él está pidiendo a Bienes Nacionales, hay un acuerdo con Bienes Nacionales en que Bienes Nacionales le reconocería parte del dominio de los terrenos porque ahí va una escritura que firmaría Bienes Nacionales, Bienes Nacionales tiene que estar de acuerdo, en que le reconocería el remanente de los terrenos que quedan en la ribera norte de la futura Costanera Sur, y le consolidaría sus terrenos y sus títulos.

El señor Izquierdo, perfecto.

El señor Ibarra, pero ese es un acuerdo al que tiene que llegar directamente con Bienes Nacionales y que está tramitando José Ramón Ugarte, una situación muy parecida a esa sucedería con otro propietario ribereño de la Costanera Sur que entiendo es un propietario más arriba del Club de Campo, no recuerdo su nombre, hoy día es del Banco Crédito, se produciría algo similar al problema de títulos del señor Ugarte, entonces lo

que está pidiendo es que por un lado Bienes Nacionales le reconozca eso y que en el remanente que quede mientras no se construya la Costanera Sur le está pidiendo a la Municipalidad que se mantengan los precarios, el primer precario se entregó el año 1998.

El señor Izquierdo, tengo una pregunta, ¿dónde están los locales?

El señor Ibarra, diría que están en un 90% en terrenos de bien nacional de uso público; cuando se crea Vitacura esos locales ya estaban, estaban consolidados, la Nissan ya existía, porque tenían permisos bastante precarios por parte de Las Condes, entonces la Municipalidad heredó esos terrenos y esos locales instalados ahí.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Hiriart, Alcalde quería hacer una consulta. En Avda. Las Condes cuando uno baja que es el lado de Vitacura entre el Home Center y Estoril hay unos hoyos terroríficos.

El señor Torrealba, entiendo que todo el Concejo sabe que la Avda. Las Condes es camino público por lo tanto no nos corresponde a nosotros, en todo caso estamos firmando un convenio con el MOP, ¿cómo va al avance José Ignacio?

El señor Cañas, se firmó con la Intendencia.

El señor Torrealba, están poniendo recursos para hacer todo ese trabajo.

La señora Hiriart, en el fondo por el lado de Las Condes está muy expedita y nosotros estamos un hoyito al lado del otro.

El señor Torrealba, no vamos a poner recursos propios ahí.

La señora Hiriart, estoy de acuerdo en eso, no vamos a poner recursos propios pero hay que hacer para que nos pavimenten.

El señor Hernández, ¿qué paso con el asunto de Padre Hurtado?, los terrenos que estaba reclamando la señora Gordón en que se discutía si el terreno eran público o privado, ella decía que el territorio era privado y no ha podido demostrar con ningún documento que es privado, habrá resultado algo la Dirección Jurídica sobre el tema de Padre Hurtado.

El señor Torrealba, para nosotros y la Dirección Jurídica, don Sergio, está absolutamente claro que se trata de espacio público, está ratificado el informe de la Dirección Jurídica que el pasaje del que estamos hablando en que vino una

vecina doña María Paz Gordón y señaló que eso era propiedad privada, nosotros nos reunimos he incluso estuvo Aldo Sabat trabajando en el tema, y después supimos lo que quería hacer y es que querían vender todo el paño entonces era mucho más rentable si no tenía un espacio interior que era público.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, señor Alcalde en la carpeta está el informe de la Comisión Evaluadora por el tema de la mantención de las áreas verdes.

El señor Torrealba, don Guillermo no es tema de la Tabla.

La señora Alessandri, mandé eso para conocimiento.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

Sin haber más temas se levanta la sesión
siendo las 10.30 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL